



MINISTERIO
DE FOMENTO

MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE
MEJORA DE LAS INSTALACIONES EN LOS
PUNTOS SINGULARES DE LA LÍNEA DE
ALTA VELOCIDAD MADRID-ZARAGOZA-
BARCELONA-FRONTERA FRANCESA.

Nº de Orden	Datos catastrales			Titular Actual Y Domicilio	Superficie de parcela (m²)	Tipo de afectación (m²)			Naturaleza del bien
	Pol.	Par.	Titular catastral			Exprop.	Servid.	Ocupación temporal	

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: LLEIDA									
25.001-1101	16105	02	AYUNTAMIENTO DE LLEIDA	AYUNTAMIENTO DE LLEIDA C/PAERIA, Nº 0 25007 - LLEIDA		520	0	7296	URBANA

68.489/07. **Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga por la que se inicia «Trámite de Competencia de Proyectos» correspondiente a la solicitud de concesión administrativa de «Cementos Antequera, S.A.».**

Se ha presentado en la Autoridad Portuaria de Málaga solicitud de concesión administrativa para la ocupación de una zona de aproximadamente 7.500 metros cuadrados en el fondo del Muelle n.º 5 del Puerto de Málaga, margen izquierda del río Guadalmedina, con destino a la construcción de un silo de almacenamiento en el Puerto de Málaga para el acopio de clínker y otros graneles sólidos pulverulentos y su posterior explotación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.1 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General (B.O.E. del 27 de noviembre de 2003 n.º 284), procede la apertura del trámite de competencia de proyectos durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.E., para la presentación de otras solicitudes, con el mismo o distinto objeto de la que da lugar al presente trámite, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 del citado texto legal.

Se significa que dichas propuestas seguirán el procedimiento reglado en el artículo 110 de la Ley 48/2003.

Lo que se comunica para general conocimiento.
Málaga, 26 de octubre de 2007.—El Director Manuel Conde Gutiérrez del Álamo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

66.835/07. **Resolución de la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones sobre extravió de un título de Médica Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.**

Por haberse extraviado el título de Médica Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria de doña Consuelo Hernando Martín, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, el 31 de enero de 2002, e inscrito al número 2003197399 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia inicio del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 25 de septiembre de 2007.—El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, José Luis Centeno Castro.

66.840/07. **Resolución de la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones sobre extravió de un título de Médica Especialista en Alergología.**

Por haberse extraviado el título de Médica Especialista en Alergología de D.ª Gema Rubio Olmeda, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, el 11 de abril de 2005 e inscrito al n.º 2005178094 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 25 de septiembre de 2007.—El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, D. José Luis Centeno Castro.

66.841/07. **Resolución de la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones sobre extravió de un título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.**

Por haberse extraviado el título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, de D. Marcial Casares Vivas, expedido por el Ministerio de Educación y Cultura, el 13 de enero de 1999 e inscrito al n.º 1999063486 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 25 de septiembre de 2007.—El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, D. José Luis Centeno Castro.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

68.408/07. **Resolución de la Delegación del Gobierno en Cantabria por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto denominado «línea eléctrica aérea a 400 kV, simple circuito, Soto de Ribera-Penagos», en el término municipal de Penagos, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.**

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 8 de enero de 2007, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de diciembre de 2006 (BOE n.º 28, de 1 de febrero de 2007), se ha otorgado a Red Eléctrica de España, S.A. autoriza-

ción administrativa, aprobación del proyecto para la construcción de las instalaciones y se ha reconocido, en concreto, la utilidad pública de determinadas variantes del proyecto denominado «Línea eléctrica aérea a 400 kV, simple circuito, Soto de Ribera - Penagos», previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, de conformidad con el artículo 23.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y de acuerdo con lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, y tras haber sido suspendido el levantamiento de actas previas convocado en fecha 2 de octubre de 2007 por la incomparecencia del representante del Ayuntamiento de Penagos, al amparo de lo establecido en el artículo 57 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, resuelvo convocar nuevamente a los titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento de Penagos, término municipal donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar los próximos días 11 y 12 de diciembre de 2007, en el Ayuntamiento de Penagos, a partir de las 9:00 horas, como punto de reunión, sin perjuicio de trasladarse a la finca, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 y Ley 24/2001, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio, «Red Eléctrica de España, S.A.», asumirá la condición de beneficiaria.

Santander, 30 de octubre de 2007.—El Delegado del Gobierno, Agustín Jesús Ibáñez Ramos.

**LISTADO DE CITACION DE ACTAS PREVIAS DEL PROYECTO: "LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA A 400 KV, SIMPLE CIRCUITO,
SOTO DE RIBERA-PENAGOS (CANTABRIA)"**

Finca n.º	Titular y domicilio	Afecciones					Catastro		Naturaleza	Citación	
		Serv. m.l.	Serv. m²	O.T. m²	Exp. m²	Apoyo n.º	Pol.	Parc.		Fecha	Hora
Localidad: Penagos (Cantabria)											
S-PE-1	Teresa Agudo Calleja. C/ Mazona, 2 (Arenal de Penagos). 39627 Penagos (Cantabria). María Nancy, José María y Valentín Herrán Agudo. B.º Ánimas, s/n (Arenal de Penagos). 39627 Penagos (Cantabria)	241	4.820	3.000	117	32	11	16	Prado	11/12/07	09:00
S-PE-3	J. Alberto, Alejandro, Pablo, Mª Blanca y F. Borja Palazuelos Botin. C/ Playa de Altea, 27. 28019 Boadilla del Monte (Madrid)	95	1.900	0	0		6	7	Prado	11/12/07	09:00
S-PE-4	J. Alberto, Alejandro, Pablo, Mª Blanca y F. Borja Palazuelos Botin. C/ Playa de Altea, 27. 28019 Boadilla del Monte (Madrid)	112	2.240	0	0		6	8	Prado	11/12/07	09:00
S-PE-5	Amparo Gandarillas Martínez. B.º Las Gándaras, 6 (Arenal de Penagos). 39627 Penagos (Cantabria)	28	280	0	0		6	9	Prado	11/12/07	10:00
S-PE-6	Miguel Ángel Calleja Cayón. C/ Marqués de Villapiente, 2-4.º C. 39600 Muriedas (Cantabria)	61	1.220	0	0		5	51	Prado	11/12/07	10:00
S-PE-7	María Teresa Fernández Calleja. B.º Las Gandaras, s/n (Arenas de Penagos). 39627 Penagos (Cantabria)	43	860	3.000	120	34	5	50	Prado	11/12/07	11:00
S-PE-8	Manuel Cano Trueba. B.º Las Gandaras, 11 (Arenal de Penagos). 39627 Penagos (Cantabria)	46	920	0	0		5	49	Prado	11/12/07	11:00
S-PE-9	Moisés Agudo Arenal. C/ San Jacinto, 100-1.º A. 41010 Sevilla	34	680	0	0		5	47	Prado	11/12/07	11:00
S-PE-10	Carlos Agudo Sierra. B.º Las Gándaras, 5 (Arenal de Penagos). 39627 Penagos (Cantabria)	84	1.680	0	0		5	46	Prado	11/12/07	12:00
S-PE-11	Salvador García Saro. Arenal de Penagos. 39627 Penagos (Cantabria). Adela García Saro. Grupo San Luis Bloque, 6-Portal 292. 39006 Santander (Cantabria). Luisa García Saro. B.º Bucarrero, 20. 39718 Pamanes (Cantabria). Amalia García Saro. C/ San Sebastián, 29-4.º A. 39001 Santander (Cantabria). Emilia García Saro. . Antonio García Saro. C/ Pisos de Poldo, 3. 39620 Saron (Cantabria). Margarita García Saro. B.º Bascoña, s/n (Lloreda de Cayón). 39694 Santa María de Cayón (Cantabria). Teresa García Saro. B.º El Puente. 39650 La Penilla de Cayón-Santa María de Cayón (Cantabria)	41	820	0	0		5	45	Prado	11/12/07	12:00
S-PE-12	Víctor Calleja Herran. B.º El Campo, s/n (Arenal de Penagos). 39627 Penagos (Cantabria)	60	1.200	0	0		5	42	Prado	11/12/07	12:00
S-PE-13	Laura Hoz Cuesta. B.º Richuela, s/n (Arenal de Penagos). 39627 Penagos (Cantabria)	35	700	0	0		5	41	Prado	11/12/07	13:00
S-PE-14	Jesús Martínez Alaña. B.º Los Perales, 50 (Elechas). 39130 Marina de Cudeyo (Cantabria). Joaquín Antonio Martínez Alaña. Avda. Alisas, 29-1.º A. 39720 La Cavada-Riotuerto (Cantabria). Ángel Martínez Alaña. B.º Las Gándaras, 10 (Arenal de Penagos). 39627 Penagos (Cantabria). Pedro Martínez Alaña. C/ El Carmen, 2 A-3.º Izda. 39600 Muriedas (Cantabria)	20	400	0	0		5	40	Prado	11/12/07	13:00
S-PE-15	Eloy González Miguel. Urbanización La Rioca, 63. 39110 Sancibrián (Cantabria)	107	2.140	3.000	120	35 35	5	35	Prado	11/12/07	13:00
S-PE-16	Javier González Coterillo. Paseo General Dávila, 58-8.º B. 39110 Santander (Cantabria). José Luis Espigares Ontañón. C/ Isabel La Católica, 17-3.º Dcha. 39007 Santander	48	960	0	0		4	33	Prado	11/12/07	16:00
S-PE-17	Julio Argumosa Díaz. B.º La Llama (Arenal de Penagos). 39627 Penagos (Cantabria)	150	2.250	0	0		4	32	Prado	11/12/07	16:00

Finca n.º	Titular y domicilio	Afecciones					Catastro		Naturaleza	Citación	
		Serv. m.l.	Serv. m²	O.T. m²	Exp. m²	Apoyo n.º	Pol.	Parc.		Fecha	Hora
S-PE-18	José Luis Quintana García. B.º Río Las Fuentes (Arenal de Penagos). 39627 Penagos (Cantabria). M.º Ángeles Quintana García. B.º San Roque, 18. 39479 Carandía (Cantabria)	150	1.500	0	0		4	31	Prado	11/12/07	16:00
S-PE-19	Junta Vecinal de Arenal de Penagos. Arenal de Penagos. 39627 Penagos (Cantabria)	102	2.040	3.000	117	36	4	25	Prado	11/12/07	17:00
S-PE-20	Junta Vecinal de Arenal de Penagos. Arenal de Penagos. 39627 Penagos (Cantabria)	318	6.360	0	0		4	24	Prado	11/12/07	17:00
S-PE-21	Rosa María de la Fuente Calleja. Olga de la Fuente Calleja. C/ Padilla, 10-Izda. 47140 Laguna de Duero (Valladolid)	35	700	2.500	161	37	3	33	Prado	11/12/07	17:00
S-PE-22	María Luz Calleja Velasco. C/ Fernando de los Ríos, 56-7.º Izda. 39006 Santander (Cantabria)	45	900	0	0		3	32	Prado	12/12/07	09:00
S-PE-23	Clara Luz Fernández Gandarillas. B.º Richuela (Arenal de Penagos). 39627 Penagos (Cantabria)	34	510	0	0		3	6	Prado	12/12/07	09:00
S-PE-24	Paulina Rosario y María Elena Irastorza Fernández.	35	700	0	0		3	7	Prado	12/12/07	10:00
S-PE-25	María Luz Calleja Velasco. C/ Fernando de los Ríos, 56-7.º Izda. 39006 Santander (Cantabria)	92	1.840	0	0		3	8	Prado	12/12/07	09:00
S-PE-26	Miguel Ángel Calleja Cayón. C/ Marqués de Villapiente, 2-4.º C. 39600 Muriedas (Cantabria)	58	1.160	0	0		3	9	Prado	11/12/07	10:00
S-PE-29	Matilde San Román Gutiérrez. C/ Ruiz de Alda, 14. Esc. Dcha-1.º D. 39009 Santander (Cantabria)	60	420	0	0		2	3	Prado	12/12/07	10:00
S-PE-30	Gobierno de Cantabria.- Servicio de Estructuras Agrarias-Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca. C/ Calderón de la Barca, 8-1.º. 39002 Santander (Cantabria)	136	2.312	3.000	228	38	2	4	Prado	12/12/07	10:00
S-PE-31	María del Pilar Gómez Tirado. C/ Avenida de la Concordia, 3-7.º A (Camargo). 39600 Muriedas (Cantabria)	48	240	0	0		2	5	Prado	12/12/07	11:00
S-PE-32	María Luisa Liaño Fernández. Barrio Richuela, 5 (Arenal de Penagos). 39627 Penagos (Cantabria). Alberto Fernández Liaño. Barrio Nuevo, 277. 39692 Liaño (Cantabria). José Manuel Fernández Liaño. C/ Lérida, 28. 28020 Madrid	50	300	0	0		2	1	Prado	12/12/07	11:00
S-PE-33	José María Martínez Quintanilla. Barrio El Carmen, 145. 39690 Obregón (Cantabria). María Teresa Martínez Quintanilla. C/ Juan José Pérez del Molino, 16. 39006 Santander	170	3.740	3.000	172	39	2	8	Prado	12/12/07	11:00
S-PE-36	Romualda de la Hoz San Miguel. Paseo de Pereda, 21-1.º Dcha. 39694 Santander (Cantabria)	40	1.680	0	0		2	13	Prado	12/12/07	12:00
S-PE-37	María Teresa Calleja Fernández. Barrio La Maza, 177. 39690 Obregón (Cantabria)	8	16	0	0		2	16	Prado	12/12/07	12:00
S-PE-38	José Cobo Sainz. Barrio Quintana, s/n. 39627 Penagos (Cantabria)	35	245	0	0		2	14	Prado	12/12/07	12:00
S-PE-39	Palmira Marcos Abascal. C/ Eugenio López Doriga, 1-1.º. 39600 Maliaño (Cantabria)	17	323	0	0		2	15	Prado	12/12/07	13:00

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

68.398/07. *Resolución de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas por la que se anuncia la venta, por concurso público de sociedades y explotación vitivinícola.*

La Mesa de Coordinación de Adjudicaciones del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, regulado por la Ley 17/2.003, de 29 de mayo ha acordado la venta, mediante concurso público, de los bienes que se indican a continuación:

Objeto: Venta de las acciones y participaciones de las sociedades Comercial Oula, Sociedad Anónima y Albariño Bayón, Sociedad Limitada y del inmueble «Granja de Fontán» (también conocido como «Pazo Bayón»), sito en Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Precio Licitación: 8.693.972, 66 Euros.

Condiciones mínimas para participar:

Antigüedad en el sector vitivinícola de 4 años.

Volumen de facturación en los 4 últimos años no inferior a 5 millones euros de promedio anual.

Información y recogida de documentación. Los interesados podrán obtener información y el Pliego de Condiciones Generales en la siguiente dirección:

Subdirección General de Gestión. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Calle Recoletos número 22 - Segunda planta (28001 Madrid).

Teléfonos: 91.822.60.66 Y 91.822.60.65.

Horario de atención al público: de 9 a 14 horas, de lunes a viernes (excepto festivos).

Presentación de documentación: Los interesados deberán presentar la documentación exigida en el Pliego de Condiciones Generales del Concurso y, en su caso, la oferta, en mano o por correo, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, Paseo del Prado 18-20 (horario: de 9 a 17, 30 horas de lunes a viernes y de 9 a 14 horas los sábados, excepto festivos).